

Sanidad legalizará el uso de células madre con el único límite de la Constitución

Elena Salgado habla de «favorecer líneas de investigación» y se dirige a los afectados por enfermedades crónicas que podrían ser curadas con estas técnicas: «No deben sentirse abandonados»

RAFAEL J. ALVAREZ

MADRID. — «No deben temer sentirse abandonados», dijo la nueva ministra, como queriéndoles proteger a todos desde su figura menuda de huesos que casi se asoman. «Nos abre una esperanza», contestaron después los familiares de enfermos de Alzheimer, contentos —como los diabéticos, los afectados por Parkinson o las víctimas de algunos tipos de cáncer— tras oír que el Gobierno recién nacido favorecerá la investigación con células madre.

Elena Salgado se estrenó sacando de su cartera de ministra de Sanidad un paquete de promesas y algún pañuelo de papel para secar las lágrimas que le asomaron cuando recordó a Ernest Lluch, ex ministro de lo mismo que ella, amigo personal y víctima de ETA. Esta gallega con fama de dura sólo tuvo ayer sonrisas para todos, palabras de calor para los que sufren el terrorismo y promesas para quienes vayan a necesitar un sistema público de salud al que se aplicará un Plan de Calidad para «asegurar a los ciudadanos la igualdad de acceso y prestaciones».

Nada de lo que contó ayer se escondió del programa electoral del PSOE, pero a los periodistas se les animó el bocadillo de notas cuando insinuó que, dentro de los límites de la Constitución y de la doctrina del Tribunal Constitucional, el Gobierno legalizará toda investigación con células madre embrionarias. «Quiero hacer mención a las nuevas líneas de investigación con células madre, que tantas expectativas han creado entre los ciudadanos afectados por enfermedades que hoy son incurables o crónicas. No deben temer sentirse abandonados (...) Vamos a realizar todos los esfuerzos posibles para favorecer la investigación en estas líneas, que abren una puerta a la esperanza a estos ciudadanos y sus familias».

¿Qué ley ganará?

El programa electoral de ZP hablaba de «favorecer la investigación puntera con células madre embrionarias». El discurso de Salgado implica meter en un cajón la ley Pastor, que permite sólo el uso de células procedentes de embriones congelados sobrantes de la reproducción *in vitro*, y extender al resto del Estado la ley Chaves, que es menos restrictiva.

Las dos leyes viven hoy recorridas entre si en el Constitucional. Hace varios meses, el Gobierno del PP intentó paralizar el proyecto andaluz y la Junta mandó al banquillo el texto del Ministerio de Sanidad.

Y mientras los tribunales deciden, los enfermos hablan. Rafael Sánchez, presidente de la Federación de Diabéticos Españoles, pidió ayer a Salgado que retire el recurso de inconstitucionalidad que interpuso Pastor contra la ley andaluza. «La investigación con células madre debe iniciarse a principios de verano».

La presidenta de la Confederación Nacional de Familiares de Enfermos de Alzheimer, María Ange-



Elena Salgado habla, tras su toma de posesión como ministra de Sanidad, con el presidente de los médicos, Guillermo Sierra. / C. MIRALLES

les Díaz, estaba ayer ilusionada con la nueva ministra. «Nos abre una esperanza. Es un avance, pero debe hacerse con cautela para evitar el uso de las células madre a la ligera». Bernat Soria, uno de los científicos más entusiasmados con la utilización de células madre, aplaudió las palabras de Salgado y solicitó un pa-

so más. «Con este Gobierno va a ser más fácil trabajar. La mayoría de los científicos está a favor de la clonación terapéutica».

A quien no le gustaron tanto las pistas de la ministra fue a César Nombela, presidente del Comité Asesor de Ética para la Ciencia. «El campo de la Medicina Regenerativa

está correctamente configurado en las vías de experimentación».

Elena Salgado también señaló con el dedo las listas de espera, el tiempo que los médicos dedican a los pacientes, las condiciones de hospitalización, el control del gasto farmacéutico y el diálogo con las comunidades autónomas.

El Plan sobre Drogas vuelve al Ministerio de Sanidad

R. J. A.

MADRID. — Las drogas y sus mundos de adicción, exclusión social y prevención, vuelven a terreno sanitario. Lo que sonó como rumor en las últimas semanas se convirtió en nota oficial el domingo, cuando el Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó las reestructuraciones ministeriales. El Plan Nacional sobre Drogas regresa al Ministerio de Sanidad, de donde salió hace 11 años para visitar fugazmente el de Asuntos Sociales y quedarse hasta antear en el de Interior.

Entonces se justificó el traslado en la relevancia del narcotráfico y la rehabilitación de los toxicómanos. Pero muchos expertos han pasado estos años echando de menos el toque sanitario y social de un problema que marginó a un pedazo de población y afecta a otro aún mayor.

Según el BOE, al Ministerio de Sanidad corresponde «asegurar a los ciudadanos el derecho a la protección de la salud. Para ello asumirá la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas». El programa electoral del PSOE hablaba de «evitar el consumo en la población abstinente, impulsar políticas de reducción de daño (terapias de sustitución con heroína y narcosíntesis) y el apoyo a la investigación».

En su reajuste, Sanidad presentará hoy a tres responsables: Fernando Puig de la Bellacasa será el subsecretario (número dos del Ministerio), Fernando Llamata (ex consejero de Salud de Castilla-La Mancha) se convierte en el secretario general y María Tena actuará como directora del Gabinete de la ministra.